

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18325 ORDEN de 21 de julio de 1999 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de

puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 21 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
1	Delegación del Gobierno en el País Vasco <i>Subdelegación del Gobierno en Álava</i> Subdelegación Subdelegado del Gobierno.	1	30	3.825.036	Vitoria.	A4	A	—	—	—
2	Delegación del Gobierno en Canarias <i>Secretaría General</i> Secretario general.	1	30	3.193.140	Las Palmas.	AE	A	—	—	—
3	<i>Dirección Insular del Gobierno en El Hierro</i> <i>Secretaría General</i> Secretario general.	1	26	1.233.660	Valverde del Hierro.	AE	A/B	—	—	—
4	<i>Dirección Insular del Gobierno en La Gomera</i> Dirección Insular Secretario de Director insular.	1	14	433.560	San Sebastián de La Gomera.	AE	C/D	—	—	—
5	Secretaría de Estado para la Administración Pública <i>MUFACE</i> Servicio Provincial Director provincial.	1	27	1.140.000	Cáceres.	AE	A	—	Dirigir la actividad administrativa de MUFACE en el ámbito provincial, con facultades de resolución de expedientes de prestaciones.	Capacidad en dirección, organización y evaluación de unidades administrativas, recursos humanos y gestión financiera.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:		Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo (número de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo (número de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,